



FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Secretaría Académica – Secretaría de Alumnos

CALENDRIO de Matrícula. Curso 2018-19
Estudiantes de los Grados y dobles Grados

1. ORDEN DE MATRÍCULA - GRADOS

Se establece siguiendo el orden alfabético según la letra inicial del primer apellido (excluyendo artículos, conjunciones, preposiciones, etc.), comenzando por la letra **Ñ** (en aplicación de la Resolución de la Secretaría de Estado para la función pública de 11 de abril de 2018; BOE de 14 de abril de 2018).

2. CALENDARIO DE MATRÍCULA

- **ESTUDIANTES de Nuevo Ingreso - GRADOS.**

PRIMERA FASE DE ADMISIÓN:

- La fecha de matriculación viene determinada por la inicial del primer apellido excluyendo artículos, conjunciones, preposiciones, etc., de acuerdo con la distribución que se indica en la siguiente tabla.
- A partir del día **16 de julio** desde la hora indicada hasta el **20 de julio** inclusive.

Auto-matrícula a través del Servicio de Gestión Académica en Internet (UCMnet)	
Letra inicial del primer Apellido	Horas
Ñ-O-P-Q-R	7:00
S-T-V-W-X-Y-Z-A	11:00
B-C-D-E-F-G	15:00
H-I-J-K-L-M-N	18:00

- Cualquier modificación de matrícula se realizará obligatoriamente ON LINE a través de UCMnet hasta el día **31 de julio**, salvo causas excepcionales debidamente justificadas que se realizarán en la Secretaría de Alumnos.

SEGUNDA FASE DE ADMISIÓN:

- Fechas de matriculación: del día **6 de septiembre** hasta el **10 de septiembre** inclusive.
- Cualquier modificación de matrícula se realizará obligatoriamente ON LINE a través de UCMnet hasta el día **25 de septiembre**, salvo causas excepcionales debidamente justificadas que se realizarán en la Secretaría de Alumnos.



FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Secretaría Académica – Secretaría de Alumnos

CALENDRIO de Matrícula. Curso 2018-19
Estudiantes de los Grados y dobles Grados

ESTUDIANTES de Nuevo Ingreso – dobles GRADOS.

La matrícula se podrá realizar en las dos Facultades responsables del doble Grado, siguiendo el orden de matrícula y el periodo de matrícula establecido por las otras Facultades responsables.

• Doble Grado en Ingeniería Informática y Matemáticas:

Acceso a través de: <http://informatica.ucm.es/acceso-y-matriculacion>

• Doble Grado en Matemáticas y Físicas:

Acceso a través de: <https://fisicas.ucm.es/matriculanuevoingreso>

• Doble Grado en Economía-Matemáticas y Estadística:

Acceso a través de: <http://economicasyempresariales.ucm.es/secretaria>

- ESTUDIANTES de los Grados en “Matemáticas”, “Ingeniería Matemática” y “Matemáticas y Estadística” que **hayan aprobado todas las asignaturas** matriculadas en el curso 2017-18 en las convocatorias de ordinarias (febrero y mayo) y extraordinarias (junio – julio) de 2018.
- ESTUDIANTES de la Facultad **que no hayan estado matriculados en el curso 2018-19.**

PRIMERA FASE - PREFERENTE: Todas las asignaturas calificadas y aprobadas a 6 de julio de 2018.

- [Rectorado] A partir del día **9 de julio** desde la hora indicada hasta el **12 de julio** inclusive.

Letra inicial del primer Apellido	Horas
Ñ-O-P-Q-R	7:00
S-T-V-W-X-Y-Z-A	11:00
B-C-D-E-F-G	15:00
H-I-J-K-L-M-N	18:00

- Cualquier modificación de matrícula se realizará obligatoriamente ON LINE a través de UCMnet hasta el día **4 de septiembre**, salvo causas excepcionales debidamente justificadas que se realizarán en la Secretaría de Alumnos.



FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Secretaría Académica – Secretaría de Alumnos

CALENDRIO de Matrícula. Curso 2018-19
Estudiantes de los Grados y dobles Grados

SEGUNDA FASE - PREFERENTE: Todas las asignaturas calificadas y aprobadas a 13 de julio de 2018.

- A partir del día **16 de julio** desde la hora indicada hasta el **20 de julio** inclusive.

Letra inicial del primer Apellido	Horas
Ñ-O-P-Q-R	7:00
S-T-V-W-X-Y-Z-A	11:00
B-C-D-E-F-G	15:00
H-I-J-K-L-M-N	18:00

- Cualquier modificación de matrícula se realizará obligatoriamente ON LINE a través de UCMnet hasta el día **4 de septiembre**, salvo causas excepcionales debidamente justificadas que se realizarán en la Secretaría de Alumnos.

TERCERA FASE: Coincidente con el periodo de matrícula del resto de alumnos.

- A partir del día **23 de julio** hasta el **27 de julio** inclusive.

Letra inicial del primer Apellido	Día
Ñ-O-P-Q-R	23 de julio
S-T-V-W-X-Y-Z-A	24 de julio
B-C-D-E-F-G	25 de julio
H-I-J-K-L-M-N	26 de julio
Todas las letras	27 de julio

- Cualquier modificación de matrícula se realizará obligatoriamente ON LINE a través de UCMnet hasta el día **4 de septiembre**, salvo causas excepcionales debidamente justificadas que se realizarán en la Secretaría de Alumnos.



FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Secretaría Académica – Secretaría de Alumnos

CALENDRIO de Matrícula. Curso 2018-19
Estudiantes de los Grados y dobles Grados

- **RESTO DE ESTUDIANTES** de los Grados en “Matemáticas”, “Ingeniería Matemática” y “Matemáticas y Estadística”.

- A partir del día **23 de julio** hasta el **27 de julio** inclusive.

Letra inicial del primer Apellido	Día
Ñ-O-P-Q-R	23 de julio
S-T-V-W-X-Y-Z-A	24 de julio
B-C-D-E-F-G	25 de julio
H-I-J-K-L-M-N	26 de julio
Todas las letras	27 de julio

- Cualquier modificación de matrícula se realizará obligatoriamente ON LINE a través de UCMnet hasta el día **4 de septiembre**, salvo causas excepcionales debidamente justificadas que se realizarán en la Secretaría de Alumnos.

- **ESTUDIANTES** de los Grados en “Matemáticas”, “Ingeniería Matemática” y “Matemáticas y Estadística” **matriculados por primera vez en el curso 2017-18 en los Grados y que no han aprobado ninguna asignatura** básica u obligatoria tras la convocatoria de septiembre”.

- Información sobre Permanencia en la UCM: <http://www.ucm.es/bouc/pdf/902.pdf>
- **Importante:** si quieren seguir cursando los mismos estudios de Grado en la Facultad de Matemáticas, deberán presentar una solicitud al Vicerrector de Estudiantes, junto con el informe favorable del Decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas que justifique la continuidad de los estudios. Para la solicitud de dicho informe, contactar, **antes del 18 de julio**, con la Secretaria académica: secretaria_facultad@mat.ucm.es.
- **No** deberán matricularse sin haber sido autorizados para ello por el Vicerrector de Estudiantes.
- Una vez recibida la autorización del Vicerrector de Estudiantes, se realizará la matrícula en la Secretaría de alumnos.
- En el caso de haber recibido la autorización antes del comienzo de las clases de Matemáticas básicas deberán contactar, **los días 3 y 4 de septiembre**, con la Secretaria académica: secretaria_facultad@mat.ucm.es para la asignación de grupo de esta asignatura.



FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Secretaría Académica – Secretaría de Alumnos

CALENDRIO de Matrícula. Curso 2018-19
Estudiantes de los Grados y dobles Grados

- TRASLADOS de expediente académico desde otros estudios y/o Universidades por cambio de estudios – **Cambio de Grado**.

PRIMERA FASE

- Si la resolución definitiva ha sido publicada antes del **20 de julio**, los estudiantes que hayan sido admitidos para continuar sus estudios en esta Facultad, formalizarán su matrícula, de acuerdo con el siguiente calendario: A partir del día **23 de julio** hasta el **27 de julio** inclusive.

Letra inicial del primer Apellido	Día
Ñ-O-P-Q-R	23 de julio
S-T-V-W-X-Y-Z-A	24 de julio
B-C-D-E-F-G	25 de julio
H-I-J-K-L-M-N	26 de julio
Todas las letras	27 de julio

- Cualquier modificación de matrícula se realizará obligatoriamente ON LINE a través de UCMnet hasta el día **4 de septiembre**, salvo causas excepcionales debidamente justificadas que se realizarán en la Secretaría de Alumnos.
- Una vez matriculados, solicitarán el reconocimiento de créditos de los estudios cursados en la Universidad de procedencia.

SEGUNDA FASE

- Si la resolución definitiva ha sido publicada del **23 al 27 de julio**, los estudiantes que hayan sido admitidos para continuar sus estudios en esta Facultad, formalizarán su matrícula, de acuerdo con el siguiente calendario: Días **30 y 31 de julio**.

Letra inicial del primer Apellido	Día
Ñ-O-P-Q-R	30 de julio
S-T-V-W-X-Y-Z-A	30 de julio
B-C-D-E-F-G	31 de julio
H-I-J-K-L-M-N	31 de julio

- Cualquier modificación de matrícula se realizará obligatoriamente ON LINE a través de UCMnet hasta el día **4 de septiembre**, salvo causas excepcionales debidamente justificadas que se realizarán en la Secretaría de Alumnos.
- Una vez matriculados, solicitarán el reconocimiento de créditos de los estudios cursados en la Universidad de procedencia.



FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Secretaría Académica – Secretaría de Alumnos

CALENDRIO de Matrícula. Curso 2018-19 Estudiantes de los Grados y dobles Grados

TERCERA FASE – (más probable)

- Si la resolución definitiva no ha sido publicada en el mes de julio, los estudiantes que hayan sido admitidos para continuar sus estudios en esta Facultad, formalizarán su matrícula, de acuerdo con el siguiente calendario: Días 4 y 5 de septiembre.

Letra inicial del primer Apellido	Día
Ñ-O-P-Q-R	4 de septiembre
S-T-V-W-X-Y-Z-A	4 de septiembre
B-C-D-E-F-G	5 de septiembre
H-I-J-K-L-M-N	5 de septiembre

- Una vez matriculados, solicitarán el reconocimiento de créditos de los estudios cursados en la Universidad de procedencia.

ESTUDIANTES de doble Grado.

- La matrícula se podrá realizar en las dos Facultades responsables del doble Grado, siguiendo el orden de matrícula y el periodo de matrícula establecido por las otras Facultades responsables.

- **Doble Grado en Ingeniería Informática y Matemáticas:**

Acceso a través de:

<http://informatica.ucm.es/acceso-y-matriculacion-curso-2018-2019>

- **Doble Grado en Matemáticas y Físicas:**

Acceso a través de:

<https://fisicas.ucm.es/matricula-1>

- **Doble Grado en Economía-Matemáticas y Estadística:**

Acceso a través de:

<https://economicasyempresariales.ucm.es/matricula-del-curso-academico-2018-19>